

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PHB ECUADOR S. A."
CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2019**

En Sangolquí a 03 días del mes de abril 2019, a las 11 horas 10 minutos, en el domicilio de la compañía situado en la avenida San Luis, Edificio San Rafael, oficina 2C, de esta ciudad de Sangolquí, se reúnen los socios de la compañía PHB ECUADOR S.A., señor Michel Godard, propietario de 6000 acciones; y, el señor Frank Machado Pino, propietario de 8000 acciones, conforme la Carta Poder que se adjunta

1.- CONSTATAción DEL QUORUM

Actúa como Presidente de la Junta el señor Frank Machado Pino y como Secretario de la Junta el señor MICHEL GODARD, quién también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en los artículos 231 y 234 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

2.- Nombramiento del Comisario

Toma la palabra el señor Frank Machado Pino, en su calidad de Gerente General, quién explica a los concurrentes que es necesario cumplir con lo expuesto en la Ley de Compañías vigente en relación al nombramiento de un Comisario con experiencia en el ámbito administrativo, financiero como normativo del país, cuya función será la de revisar e informar a la Junta de Accionistas como al Organismo de Control sobre la gestión efectuada por la administración durante el ejercicio económico en curso, para lo cual propone el nombre del señor Víctor Garzón, profesional en el área bancaria, financiera, contable y tributaria el cual tiene una amplia experiencia en los campos mencionados.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide aceptar por unanimidad el nombre del mencionado profesional, nombrándolo como COMISARIO de la compañía.

3 - Aprobación del Informe de Comisario

Una vez nombrado el comisario, el señor Presidente solicita a secretaría proceda a leer el informe presentado por el Comisario de la Compañía PHB ECUADOR S. A.; para lo cual se procede con la lectura del mencionado informe; y, luego de una breve deliberación es aprobado el informe de Comisario por la Junta General de Accionistas por unanimidad.

4 - Informe del Gerente General

El Presidente en atención al cuarto punto del orden del día, solicita a Secretaría que proceda con la lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su gestión efectuada durante el ejercicio económico del año 2018. El Secretario procede a dar lectura y una vez culminado, los socios en forma unánime lo aprueban. De esta forma se autoriza al Gerente General que dicho informe sea presentado al ente de Control.

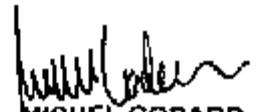
5.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía PHB ECUADOR S. A., cortados al 31 de diciembre de 2018.

El señor Presidente dispone se pase a conocer y resolver sobre el punto 4 del orden del día, se concede la palabra al señor Frank Machado Pino, Gerente General, quién explica a los socios los diferentes rubros de los balances y estados financieros del 2018, no encontrando novedades por parte de los socios para objetar las cifras. Luego de algunas deliberaciones, los socios aprueban los balances del ejercicio económico 2018; y, el Gerente General haciendo uso de sus facultades presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Habiendo agotado el orden del día y aprobado los temas expuestos en forma unánime y siendo las 13h00 del 03 de abril de 2019 se levanta la sesión y para constancia firman:



Frank Machado Pino
Presidente de la Junta
PHB ECUADOR S. A.



MICHEL GODARD
Presidente del directorio



Frank Machado Pino
Secretario - Gerente General